

Ferrer Ortiz, Javier, Miguel Rodríguez Blanco, y José Landete Casas (eds.). *Desafíos del matrimonio religioso y globalización. Actas del XI Simposio Internacional de Derecho Concordatario (Valencia, del 5 al 7 de junio de 2024)*. Granada: Comares, 2023, 489 pp. ISBN 978-84-1369-880-9.

El presente volumen recoge las actas del XI Simposio Internacional de Derecho Concordatario, celebrado en la Universitat de València, constituyendo una muestra más de la relevante aportación científica que viene realizando, desde hace más de dos décadas, la Asociación Española para el Estudio del Derecho Eclesiástico y Concordatario (AEDECON), organizadora también de los diez Simposios anteriores, muchos de cuyos volúmenes han sido también recensionados en esta revista.

En esta ocasión, el tema elegido por los organizadores, como siempre de gran actualidad, ha sido el de los desafíos del matrimonio religioso en un mundo globalizado, centrando la atención en cuestiones clásicas del derecho concordatario y del derecho eclesiástico del Estado como son el derecho matrimonial religioso, su eficacia civil y los retos abiertos por la actual sensibilidad hacia el contenido de la libertad religiosa y otros derechos fundamentales, como el de igualdad de género, en su relación con el derecho a contraer matrimonio.

Tras una Presentación a cargo de los editores, el volumen se divide en dos grandes secciones, una de Ponencias y otra dedicada a las 21 Comunicaciones presentadas y admitidas por la organización.

En las Ponencias, se recogen las diez incluidas en el programa oficial del Simposio. Aunque, sin duda por respetar el carácter de actas del volumen, se incluyen en el mismo orden en que figuraban en el programa, los mismos editores destacan, en su Introducción, la posibilidad de agruparlas conforme a criterios sistemáticos, criterio que personalmente me parece preferible para los volúmenes científicos como este, por lo que animo a leerlas en ese orden.

Así, tras la ponencia inaugural, a cargo de la Prof.^a María Elena Olmos Ortega sobre «*Ius connubii* y sistema matrimonial», cabría partir de las ponencias dedicadas al Derecho comparado, como «El matrimonio en la historia concordataria reciente», del Prof. Javier Ferrer Ortiz, y las dos ponencias panorámicas sobre el estado del matrimonio religioso en la actualidad: «El matrimonio religioso en Latinoamérica: historia y futuro», del Prof. Gonzalo Flores Santana, y «Panorámica del matrimonio religioso en Europa», de la Prof.^a Matilde Pineda Marcos. Sobre los sistemas matrimoniales presentes en los diversos países europeos versan también las ponencias «L'influenza dell'Unione Europea sui sistemi matrimoniali degli Stati Membri», de la Prof.^a Adelaide Madera, y «El matrimonio canónico en la jurisprudencia de Estrasburgo», del Prof. Santiago Cañamares Arribas. Asimismo, abordan cuestiones de suma actualidad, relacionadas con

este tema, las ponencias «El reconocimiento de las jurisdicciones religiosas en las sociedades occidentales», del Prof. Ángel López-Sidro, «Discurso religioso y delitos de odio en relación con el matrimonio y la sexualidad», de la Prof.^a María Victoria Camarero Suárez y «Sistemas matrimoniales y orden público: nuevos retos de la extranjería», del Prof. Ricardo García García.

Cierra el bloque de ponencias la titulada «Matrimonio y familia en el contexto de la globalización jurídica», pronunciada, como clausura del Simposio, por el Prof. Javier Escrivá Ivars, catedrático de Derecho eclesiástico del Estado de la Universitat de València, a quien está dedicado el presente volumen, dada su reciente jubilación.

También de gran nivel científico y notable interés y actualidad resultan las 21 Comunicaciones publicadas, la mayoría de ellas realizadas por docentes y especialistas de reconocido prestigio, en el que se abordan temas relacionados con las ponencias y, en general, con el objeto del Simposio, pudiendo agruparlas en torno a varias líneas temáticas:

Una, más amplia, sobre el reconocimiento de los matrimonios religiosos en general, entre las que se encontrarían «Política, cultura y matrimonio religioso» (Irene Briones), «El matrimonio religioso en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos» (Rafael Palomino) y «Non-recognized religious marriages in Europe: What legal protection?» (Rosella Bottoni), así como un análisis de otras soluciones alternativas de resolución de conflictos utilizadas en USA, en «Le Alternative Dispute Resolution (ADR) religiose in materia familiare negli Stati Uniti tra controllo giurisdizionale e autonomia garantita dal Primo Emendamento» (Andrea Miccichè).

Otro grupo de comunicaciones abordan cuestiones de género, diversidad sexual y protección a la infancia y menores de edad: «Reconocimiento civil del matrimonio religioso y no discriminación por razón de género: entre cooperación estatal y autonomía religiosa» (Silvia Meseguer Velasco), «Matrimonio religioso y transexualidad: aproximación a su tratamiento por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos» (Núria Reguart Segarra), «Reconocimiento de la jurisdicción religiosa islámica sobre el matrimonio desde una perspectiva de género» (María Jesús Gutiérrez del Moral), «Prohibición de los matrimonios infantiles y precoces en los países latinoamericanos: desafíos en la protección del ius connubii» (Ana María Vega Gutiérrez) y «El factor religioso en la crisis matrimonial y su impacto en las decisiones sobre los hijos» (Belén Rodrigo Lara).

Otras comunicaciones se centran en el reconocimiento de efectos civiles de las resoluciones matrimoniales canónicas en el ordenamiento español, abordando aquellas cuestiones que siguen planteando conflictos doctrinales y jurisprudenciales: «Jurisprudencia reciente sobre homologación de las resoluciones matrimoniales canónicas» (María del Carmen Garcimartín Montero), «Las soluciones de la Ley de cooperación jurídica internacional en materia de eficacia civil de la nulidad canónica» (Mar Leal-Adorna) y «Apuntes sobre un caso de

denegación del ajuste al Derecho del Estado de sentencia canónica de nulidad del matrimonio por exclusión de la prole» (Juan González Ayesta). Por su parte, otras ponencias reflexionan, desde una perspectiva canónica, sobre la relación entre matrimonio civil y matrimonio canónico: «Notas sobre el reconocimiento por la Iglesia católica de la validez del matrimonio civil y la posibilidad de un nuevo matrimonio canónico» (María Cebriá García y Francisco José Sánchez Sánchez) y «Derecho concordatario y efectos civiles del matrimonio canónico: soluciones alternativas a la remisión formal» (José Miguel Viejo-Ximénez).

Otras comunicaciones se centran en la problemática jurídica que pueden presentar los matrimonios de las minorías religiosas en España, prestando atención a diversos aspectos: «Minorías religiosas y sistema matrimonial español» (Enrique Herrera Ceballos), «La celebración del matrimonio ante ministro de culto no católico» (Mercedes Salido), «Retos y oportunidades del sistema matrimonial desde la perspectiva de la igualdad y la laicidad» (Ander Loyola Sergio) y «El matrimonio bahá'í: reconocimiento jurídico y efectos civiles en España» (Mar Tuset Tadghighi).

Por último, hay tres comunicaciones que profundizan en las aportaciones de destacados maestros al derecho matrimonial, desde perspectivas jurídicas y antropológico-teológicas: «La antropología subyacente al derecho matrimonial según Joseph Ratzinger» (Carlos Soler Ferrán), «Apuntes sobre la aportación del profesor Fuenmayor en materia matrimonial» (María Blanco) y «Contribución del profesor Lo Castro al conocimiento de la dimensión jurídica del matrimonio: comentario a su libro *Tre Studi sul Matrimonio* (1992)» (María del Mar Martín García).

En definitiva, una obra riquísima y compleja, con contribuciones muy sugerentes y de un alto nivel científico, que ayudan a profundizar sobre una constelación de materias –el matrimonio, la familia, las creencias religiosas y su recepción en el ordenamiento jurídico secular– siempre vivas y a las que la globalización y las nuevas realidades sociales y culturales plantean nuevos desafíos.

CARMEN PEÑA
Universidad Pontificia Comillas
cpgarcia@comillas.edu